

LISTA DE ACUERDOS

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR EL **CONSEJO GENERAL** DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE **VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DOCE**, SIENDO LAS **DIECIOCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23; 24, FRACCIÓN III Y, 29, FRACCIÓN IV DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN, SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

NÚMERO O CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ADMISION	ACUERDO/ADMISION (Extracto)
1	IVAI-REV/717/2012/II	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PLATÓN SANCHEZ	18 DE OCTUBRE DE 2012	"...se amplía el plazo para resolver por un periodo igual al previsto por la Ley de la materia, esto es, de diez días hábiles más, en consecuencia se extiende el plazo para presentar el proyecto de resolución por parte del Consejero Ponente ..."
2	EXPEDIENTE PARA LA IMPOSICIÓN DE LAS MEDIDAS DE APREMIO RESPECTO DEL EXPEDIENTE IVAI-REV/45/2011/LCMC	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TOTUTLA, VERACRUZ	23 DE OCTUBRE DE 2012	"...agréguese las documentales de cuenta, y téngase al Sujeto Obligado <b>HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TOTUTLA, VERACRUZ</b> , dando cumplimiento a la resolución emitida en fecha <b>veintiocho de marzo de dos mil once</b> , en consecuencia archívese el presente asunto como total y plenamente concluido..."
3	IVAI-REV/411/2012/III	AYUNTAMIENTO DE POZA RICA	ACUERDO DE 15 DE OCTUBRE DE 2012	"...por única ocasión se requiere al <b>HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ</b> , para que en un plazo no mayor a tres días hábiles contados a partir del siguiente al en que surta efectos la notificación del presente proveído, informe a este Instituto el cumplimiento que haya efectuado a la resolución pronunciada el cuatro de junio de dos mil doce, en los autos del recurso de revisión al rubro citado, debiendo para el caso remitir copia certificada de las actuaciones que soporten dicho cumplimiento..."

LISTA DE ACUERDOS

<p>4</p>	<p><b>Expediente Para la Imposición de Medidas de Apremio Respecto del Expediente IVAI-REV/1114/2011/II</b></p>	<p>AYUNTAMIENTO DE COSAMALOAPAN</p>	<p>ACUERDO DE 18 DE OCTUBRE DE 2012</p>	<p>"...fórmese el expediente respectivo, bajo la denominación de: EXPEDIENTE PARA LA IMPOSICIÓN DE LAS MEDIDAS DE APREMIO PREVISTAS EN LA LEY 848, RESPECTO DEL EXPEDIENTE IVAI-REV/1114/2011/II, notifíquese y córrase traslado con copia de la resolución dictada en el expediente principal al Titular o Responsable de la Unidad de Acceso del Sujeto Obligado sobre la instauración del procedimiento de mérito, para que en el término de cinco días hábiles a partir del día siguiente de la notificación, de cumplimiento a la misma, y manifieste lo que a su derecho convenga..."</p>
<p>5</p>	<p><b>Expediente Para la Imposición de Medidas de Apremio Respecto del Expediente IVAI-REV/117/2012/II</b></p>	<p>AYUNTAMIENTO DE TEOCELO</p>	<p>ACUERDO DE 18 DE OCTUBRE DE 2012</p>	<p>"...fórmese el expediente respectivo, bajo la denominación de: EXPEDIENTE PARA LA IMPOSICIÓN DE LAS MEDIDAS DE APREMIO PREVISTAS EN LA LEY 848, RESPECTO DEL EXPEDIENTE IVAI-REV/117/2012/II, notifíquese y córrase traslado con copia de la resolución dictada en el expediente principal al Titular o Responsable de la Unidad de Acceso del Sujeto Obligado sobre la instauración del procedimiento de mérito, para que en el término de cinco días hábiles a partir del día siguiente de la notificación, de cumplimiento a la misma, y manifieste lo que a su derecho convenga..."</p>
<p>6</p>	<p><b>IVAI-REV/627/2012/I Y su acumulado IVAI-REV/679/2012/II</b></p>	<p>COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE COATEPEC</p>	<p>RESOLUCIÓN DE 29 DE OCTUBRE DE 2012</p>	<p>"....Es fundado el agravio hecho valer por la parte recurrente, en consecuencia, de conformidad con lo previsto por el artículo 69.1, fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se revoca el acto impugnado consistente en la falta de respuesta a las solicitudes de información folios 00325512 y 00350312 y se ordena al Sujeto Obligado que permita al particular el acceso a la información solicitada, remitiendo la</p>

LISTA DE ACUERDOS

				respuesta a su correo electrónico..."
<b>7</b>	<b>IVAI-REV/699/2012/II</b>	AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS TUXTLA	RESOLUCIÓN DE 29 DE OCTUBRE DE 2012	"...Es FUNDADO PERO INOPERANTE, por lo que con apoyo en el artículo 69.1 fracción II de la Ley de Transparencia vigente en el Estado, se CONFIRMAN las respuestas emitidas por el sujeto obligado en fecha diez y veinticinco de septiembre del presente año..."
<b>8</b>	<b>IVAI-REV/803/2012/III</b>	AYUNTAMIENTO DE PUENTE NACIONAL	RESOLUCIÓN DE 29 DE OCTUBRE DE 2012	"...Es FUNDADO el agravio hecho valer por el Recurrente, por lo que se revoca el acto recurrido en los términos precisados en el Considerando Cuarto de la presente Resolución, por constituir una negativa de acceso a la información pública por parte del Sujeto Obligado..."
<b>9</b>	<b>IVAI-REV/778/2012/III</b>	AYUNTAMIENTO DE IXMATLAHUACAN	RESOLUCIÓN DE 29 DE OCTUBRE DE 2012	"...Es FUNDADO el agravio hecho valer por el Recurrente, por lo que se revoca el acto recurrido en los términos precisados en el Considerando Cuarto de la presente Resolución, por constituir una negativa de acceso a la información pública por parte del Sujeto Obligado..."
<b>10</b>	<b>IVAI-REV/753/2012/III</b>	AYUNTAMIENTO DE CATEMACO	RESOLUCIÓN DE 29 DE OCTUBRE DE 2012	"...Es FUNDADO el agravio hecho valer por el Recurrente, por lo que se revoca el acto recurrido en los términos precisados en el Considerando Cuarto de la presente Resolución, por constituir una negativa de acceso a información pública por parte del Sujeto Obligado..."
<b>11</b>	<b>IVAI-REV/985/2012/II Y su acumulado IVAI-REV/986/2012/III</b>	AYUNTAMIENTO DE MOLOACAN	ACUERDO DE 23 DE OCTUBRE DE 2012	"...este Consejo General decreta la ACUMULACIÓN de oficio del expediente IVAI-REV/986/2012/III al IVAI-REV/985/2012/II, para que mediante una sola resolución pueda en su oportunidad determinarse lo que en derecho corresponda, debiendo certificarse lo anterior en el expediente acumulado..."

LISTA DE ACUERDOS

<p>12</p>	<p>IVAI-REV/1172/2011/II</p>	<p>AYUNTAMIENTO DE LA ANTIGUA, VERACRUZ</p>	<p>ACUERDO DE 18 DE OCTUBRE DE 2012</p>	<p>...se <b>ACUERDA:</b> Con fundamento de lo ordenado en el numeral 34, fracción I en concordancia con los diversos 24, fracciones III, IV y VI, 83, 84 y 86 de los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión, publicados en la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario trescientos cuarenta y cuatro de fecha diecisiete de octubre de dos mil ocho, desglóse el Informe con el que da vista el Secretario de Acuerdos, y con copia certificada de este Acuerdo, fórmese el expediente respectivo, bajo la denominación de: <b>EXPEDIENTE PARA LA IMPOSICIÓN DE LAS MEDIDAS DE APREMIO PREVISTAS EN LA LEY 848, RESPECTO DEL EXPEDIENTE IVAI-REV/1172/2011/II,</b> notifíquese y córrase traslado con copia de la resolución dictada en el expediente principal al Titular o Responsable de la Unidad de Acceso del Sujeto Obligado sobre la instauración del procedimiento de mérito, <b>para que en el término de cinco días hábiles</b> a partir del día siguiente de la notificación, de cumplimiento a la misma, y manifieste lo que a su derecho convenga;</p>
<p>13</p>	<p>IVAI-REV/63/2012/II</p>	<p>AYUNTAMIENTO DE COATZINTLA, VERACRUZ</p>	<p>ACUERDO DE 23 DE OCTUBRE DE 2012</p>	<p>...se <b>ACUERDA:</b> Con fundamento de lo ordenado en el numeral 34, fracción I en concordancia con los diversos 24, fracciones III, IV y VI, 83, 84 y 86 de los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión, publicados en la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario trescientos cuarenta y cuatro de fecha diecisiete de octubre de dos mil ocho, desglóse el Informe con el que da vista el Secretario de Acuerdos, y con copia certificada de este Acuerdo, fórmese el expediente respectivo, bajo la denominación</p>

LISTA DE ACUERDOS

				de: <b>EXPEDIENTE PARA LA IMPOSICIÓN DE LAS MEDIDAS DE APREMIO PREVISTAS EN LA LEY 848, RESPECTO DEL EXPEDIENTE IVAI-REV/1172/2011/II</b> , notifíquese y córrase traslado con copia de la resolución dictada en el expediente principal al Titular o Responsable de la Unidad de Acceso del Sujeto Obligado sobre la instauración del procedimiento de mérito, <b>para que en el término de cinco días hábiles</b> a partir del día siguiente de la notificación, de cumplimiento a la misma, y manifieste lo que a su derecho convenga;
<b>14</b>	EXPEDIENTE PARA LA IMPOSICIÓN DE MEDIDAS DE APREMIO RESPECTO DEL EXPEDIENTE IVAI-REV/305/2011/III	AYUNTAMIENTO DE JALCOMULCO, VERACRUZ	ACUERDO DE 16 DE OCTUBRE DE 2012	se tiene al Sujeto Obligado <b>HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALCOMULCO, VERACRUZ</b> , dando cumplimiento a la resolución emitida en fecha <b>dieciséis de mayo del dos mil once</b> , en consecuencia archívese el presente asunto como total y plenamente concluido;
<b>15</b>	<b>IVAI-REV/1020/20127II Y SUS ACUMULADOS IVAI-REV/1021/2012/III IVAI-REV/1022/2012/I</b>	<b>HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TOTUTLA</b>	<b>24 DE OCTUBRE DE 2012</b>	este Consejo General decreta la <b>ACUMULACIÓN</b> de oficio de los expedientes <b>IVAI-REV/1021/2012/III E IVAI-REV/1022/2012/I</b> al <b>IVAI-REV/1020/2012/II</b> , para que mediante una sola resolución pueda en su oportunidad determinarse lo que en derecho corresponda, debiendo certificarse lo anterior en los expedientes acumulados

\_\_\_\_\_  
LIC. CARLOS ENRIQUE ARGUETA NOLASCO  
ACTUARIO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN